

Informe anual
Análisis general de
los accidentes de
trabajo
Activa Mutua



Activa Mutua

Departamento de Prevención de Riesgos Laborales



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Observatorio de Sinistralidad
Año 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.

- 2.1 Evolución de la accidentalidad total (AT) durante el año 2016 y comparativa con el 2015.
- 2.2 Evolución de las tasas de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (ATCB) durante el año 2016 y comparación interanual.
- 2.3 Índice de Incidencia por Comunidad Autónoma.
- 2.4 Distribución porcentual e incidencia por sectores económicos.
- 2.5 Porcentaje acumulado e índice de incidencia por ramas de actividad.
- 2.6 Distribución porcentual por grupos de actividad.
- 2.7 Distribución porcentual por grupo de ocupación.
- 2.8 Distribución porcentual por código de desviación.
- 2.9 Distribución porcentual por tipo de actividad física específica.
- 2.10 Distribución porcentual e incidencia por sexo.
- 2.11 Índice de incidencia por intervalo de edad y sexo.
- 2.12 Distribución porcentual por antigüedad en la empresa y sexo.
- 2.13 Evolución de la incidencia de los accidentes de trabajo mortales. Período 2014-2016.
- 2.14 Distribución porcentual de los AT mortales por sectores económicos.

3. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y en base a la planificación de las actividades preventivas a desarrollar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante el año 2016, ACTIVA MUTUA ha desarrollado el presente estudio descriptivo sobre la incidencia en general de los Accidentes de Trabajo Con Baja en jornada de trabajo (¹ATCB).

El objetivo principal de este informe es:

- Determinar los principales factores de riesgo y variables presentes en los ATCB de las empresas afiliadas a Activa Mutua.
- Establecer estrategias de actuación encaminadas para reducir la incidencia de los ATCB en general.

Para la realización del siguiente estudio de análisis descriptivo se han utilizado las bases de datos corporativas de ACTIVA MUTUA. Los campos principales analizados han sido: Sexo, edad, antigüedad en la empresa, CNAE al que pertenece la empresa, tamaño de la empresa, lugar geográfico, actividades profesionales afectadas empresa, etc.

¹ **Excluidos recaídas y accidentes *in itinere*.**

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

2.1 Evolución de la accidentalidad total (AT) durante el año 2016 y comparativa con el año 2015.

Tabla 1

	2016	2015	Variación porcentual
Total Accidentes de Trabajo	41391	37765	9,6%
Accidentes con Baja	18930	16446	15,1%
En Jornada de trabajo	16489	14255	15,7%
Leves	16441	14205	15,7%
Graves	37	44	-15,9%
Muy graves	2	1	100,0%
Mortales	9	5	80,0%
<i>In itinere</i>	2442	2191	11,5%
Leves	2427	2174	11,6%
Graves	11	10	10,0%
Muy graves	1	0	
Mortales	3	7	-57,1%
Recaídas	948	906	4,6%
Accidentes sin Baja	21513	20413	5,4%

Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas

En términos absolutos durante el año 2016 el número total de Accidentes de Trabajo ha aumentado el 9,6% respecto al año 2015. El aumento porcentual se produce también en el total de ATCB en jornada de trabajo (15,1%) y en los accidentes *in itinere* (11,5%). A destacar el aumento significativo de los accidentes mortales en jornada de trabajo (80%) y su disminución en los accidentes *in itinere* (57,1%)..

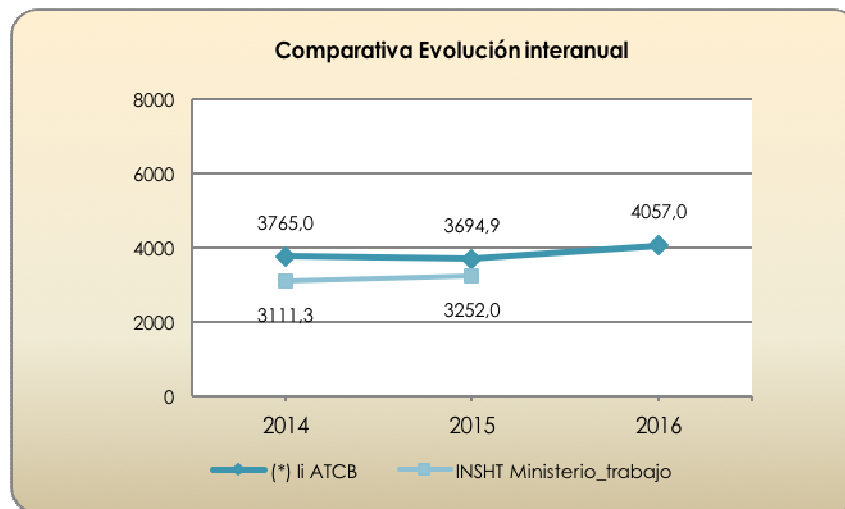
2.2 Evolución de las tasas de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (ATCB) durante el año 2016 y comparación interanual.

Tabla 2

	2014	2015	2016
ATCB	13512	14255	16489
(*) Ii ATCB	3765,0	3694,9	4057,0

(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
Excluidos recaídas y accidentes *in itinere*.

Gráfico 1



La tasa de incidencia en el año 2016 ha aumentado el 9,8% respecto al año 2015. En el gráfico se muestran también los índices estatales absolutos según fuentes del ministerio de trabajo.

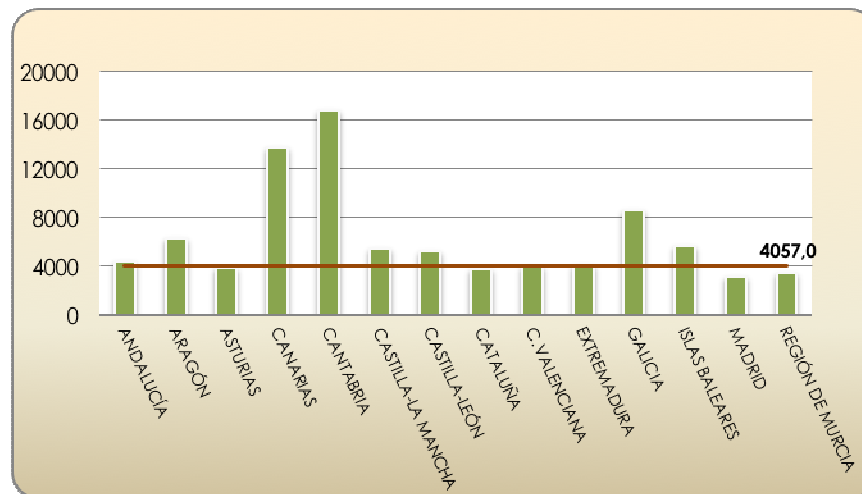
2.3 Índice de Incidencia por Comunidad Autónoma.

Tabla 3.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	(*)Ii ₂₀₁₅	(*)Ii ₂₀₁₆	Diferencia porcentual
ANDALUCÍA	4177,6	4392,0	5,1%
ARAGÓN	6599,7	6324,2	-4,2%
ASTURIAS	3906,1	3902,6	-0,1%
CANARIAS	10920,6	13706,8	25,5%
CANTABRIA	7750,3	16828,0	117,1%
CASTILLA-LA MANCHA	5353,9	5385,7	0,6%
CASTILLA-LEÓN	4975,0	5253,4	5,6%
CATALUÑA	3416,1	3776,1	10,5%
COMUNIDAD VALENCIANA	3824,2	3937,3	3,0%
EXTREMADURA	4740,2	4035,9	-14,9%
GALICIA	8409,3	8566,3	1,9%
ISLAS BALEARES	4595,5	5630,3	22,5%
MADRID	2553,4	3163,2	23,9%
REGIÓN DE MURCIA	3826,7	3439,4	-10,1%
TOTAL	3694,9	4057,0	9,8%

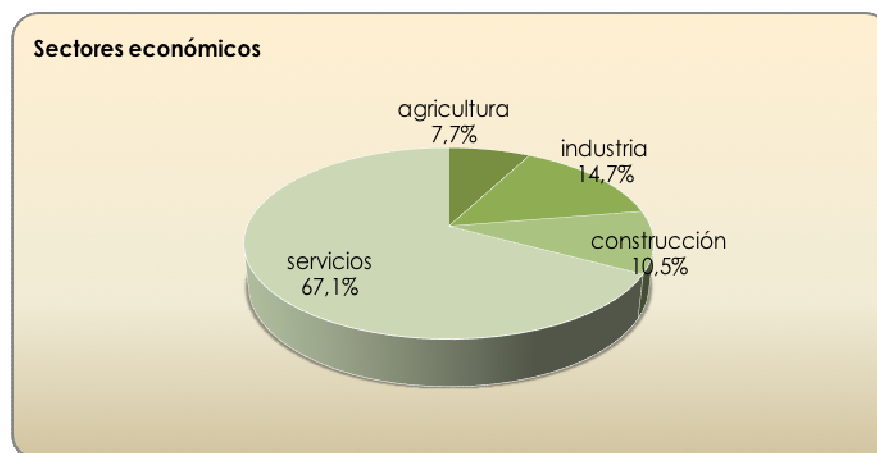
(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
Excluidos recaídas y accidentes in itinere.

Gráfico 2



2.4 Distribución porcentual e incidencia por sectores económicos.

Gráfico 3



El porcentaje de ATCB en jornada de trabajo en el sector servicios es significativamente superior en relación a los otros sectores económicos. Sin embargo, la incidencia es superior en el sector de la construcción, seguido de la industria, agricultura y servicios (véase siguiente tabla).

Tabla 4.

SECTOR ECONÓMICO	Nº	Porcentaje	(*)Ii
AGRICULTURA	1264	7,7%	4975,8
INDUSTRIA	2422	14,7%	5326,4
CONSTRUCCIÓN	1736	10,5%	8512,8
SERVICIOS	11067	67,1%	3512,7
TOTAL	16489	100,0%	4057,0

(*) Ii Índice de incidencia por 10000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
Excluidos recaídas y accidentes in itinere.

2.5 Porcentaje acumulado e índice de incidencia por ramas de actividad.

Tabla 5.

CNAE 2009	Nº	Porcentaje	Acumulado	(*)Ii
56 - Servicios de comidas y bebidas	1364	8,3%	8,3%	4232,1
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	1167	7,1%	15,3%	4800,6
84 - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (Excepto 842)	1103	6,7%	22,0%	3843,9
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	1019	6,2%	28,2%	4097,4
43 - Actividades de construcción especializada	914	5,5%	33,8%	7932,9
55 - Servicios de alojamiento	896	5,4%	39,2%	5911,7
86 - Actividades sanitarias	792	4,8%	44,0%	3162,8
41 - Construcción de edificios (Excepto 411)	777	4,7%	48,7%	9477,4
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 473)	769	4,7%	53,4%	2640,6
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería (Excepto 811)	744	4,5%	57,9%	5122,0
49 - Transporte terrestre y por tubería (Excepto x)	717	4,3%	62,2%	6518,1
10 - Industria de la alimentación (Excepto 101, 102, 106, 107 y 108)	601	3,6%	65,9%	6383,4
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (Excepto 742)	553	3,4%	69,2%	10865,7
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	487	3,0%	72,2%	6266,5
25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	479	2,9%	75,1%	8516,8
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas (Excepto 452 y 454)	403	2,4%	77,5%	5154,7
85 - Educación	287	1,7%	79,3%	1140,2
78 - Actividades relacionadas con el empleo (Excepto 781)	249	1,5%	80,8%	6656,6
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (Excepto u)	241	1,5%	82,2%	4227,3
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte (Excepto x, 5221)	196	1,2%	83,4%	5283,8
96 - Otros servicios personales (Excepto 9602, 9603 y 9609)	193	1,2%	84,6%	2772,5
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	182	1,1%	85,7%	4474,3
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo (Excepto 3313 y 3314)	170	1,0%	86,7%	9062,2
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	161	1,0%	87,7%	5695,4
80 - Actividades de seguridad e investigación	157	1,0%	88,7%	2926,6
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	100	0,6%	89,3%	936,9
31 - Fabricación de muebles	89	0,5%	89,8%	6099,4
17 - Industria del papel (Excepto 171)	84	0,5%	90,3%	7510,1
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas (Excepto 8220 y 8292)	83	0,5%	90,8%	2399,4
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos (Excepto 231, 232, 2331, 234 y 237)	79	0,5%	91,3%	5732,9
77 - Actividades de alquiler	77	0,5%	91,8%	3099,1
15 - Industria del cuero y del calzado	74	0,4%	92,2%	3018,1
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (Excepto 1624 y 1629)	73	0,4%	92,7%	7116,2
13 - Industria textil (Excepto 1391)	68	0,4%	93,1%	3864,7
11 - Fabricación de bebidas	63	0,4%	93,5%	4363,1
20 - Industria química (Excepto 203, 204 y 206)	61	0,4%	93,8%	1897,2
24 - Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	61	0,4%	94,2%	6032,6
38 - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	60	0,4%	94,6%	7029,9
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	54	0,3%	94,9%	2333,5
03 - Pesca y acuicultura (Excepto v, w y 0322)	50	0,3%	95,2%	10041,8
94 - Actividades asociativas	49	0,3%	95,5%	1456,6
02 - Silvicultura y explotación forestal	47	0,3%	95,8%	7892,5
29 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	47	0,3%	96,1%	3938,0
42 - Ingeniería civil	45	0,3%	96,3%	6689,0
36 - Captación, depuración y distribución de agua	42	0,3%	96,6%	4982,2

CNAE 2009	Nº	Porcentaje	Acumulado	(*)li
22 - Fabricación de productos de caucho y plástico	41	0,2%	96,8%	4234,4
68 - Actividades inmobiliarias	41	0,2%	97,1%	1382,3
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	40	0,2%	97,3%	620,2
95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (Excepto 9524)	39	0,2%	97,6%	5423,6
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	37	0,2%	97,8%	574,5
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (Excepto 712)	36	0,2%	98,0%	1408,1
73 - Publicidad y estudios de mercado	32	0,2%	98,2%	2079,4
14 - Confección de prendas de vestir (Excepto 1411, 1420 y 143)	29	0,2%	98,4%	1636,8
53 - Actividades postales y de correos	27	0,2%	98,5%	5507,4
08 - Otras industrias extractivas (Excepto 0811)	17	0,1%	98,6%	6363,1
61 - Telecomunicaciones	17	0,1%	98,8%	1294,9
32 - Otra industria manufacturera (Excepto 321, 322)	16	0,1%	98,8%	2314,9
27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	13	0,1%	98,9%	2121,9
58 - Edición	13	0,1%	99,0%	586,4
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	13	0,1%	99,1%	744,1
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	13	0,1%	99,2%	1893,0
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	12	0,1%	99,2%	705,6
79 - Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	12	0,1%	99,3%	606,6
30 - Fabricación de otro material de transporte (Excepto 3091 y 3092)	11	0,1%	99,4%	4777,4
72 - Investigación y desarrollo	11	0,1%	99,4%	456,8
92 - Actividades de juegos de azar y apuestas	11	0,1%	99,5%	1993,7
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. (Excepto 9104)	10	0,1%	99,6%	1621,6
39 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	9	0,1%	99,6%	8940,4
21 - Fabricación de productos farmacéuticos	8	0,0%	99,7%	1922,7
75 - Actividades veterinarias	8	0,0%	99,7%	1416,6
51 - Transporte aéreo (Excepto x)	6	0,0%	99,8%	4996,5
60 - Actividades de programación y emisión de radio y televisión	6	0,0%	99,8%	1084,2
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	6	0,0%	99,8%	410,5
50 - Transporte marítimo y por vías navegables interiores (Excepto x)	5	0,0%	99,9%	3569,3
59 - Actividades cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	5	0,0%	99,9%	1560,1
63 - Servicios de información (Excepto 6391)	5	0,0%	99,9%	932,0
35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,0%	99,9%	2268,4
37 - Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	0,0%	100,0%	2823,5
09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	0,0%	100,0%	50000,0
12 - Industria del tabaco	1	0,0%	100,0%	4347,8
26 - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	0,0%	100,0%	738,5
64 - Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1	0,0%	100,0%	104,2
Total	16489	100,0%	100,0%	4057,0

(*) li Índice de incidencia por 100000 afiliados.
 Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
 Excluidos recaídas y accidentes in itinere.

Para establecer qué ramas de actividad económica han sido las más afectadas se han calculado los percentiles 75 en base a los índices de incidencia y a la población protegida. El resultado más significativo se muestra en la siguiente tabla. En ella se muestra cuáles son las actividades económicas donde se produce mayor siniestralidad por accidente de trabajo y dónde la población afiliada es mayor.

Tabla 6.

Percentil. Población más del 75	Percentil. Índice incidencia más del 75
	41 - Construcción de edificios (Excepto 411)
	25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	43 - Actividades de construcción especializada
	49 - Transporte terrestre y por tubería (Excepto x)
	10 - Industria de la alimentación (Excepto 101, 102, 106, 107 y 108)
	87 - Asistencia en establecimientos residenciales
	55 - Servicios de alojamiento

2.6 Distribución porcentual por grupos de actividad.

Tabla 7

Grupo de Actividad	Nº	Porcentaje	Acumulado
Industria manufacturera	2284	13,9%	13,9%
Hostelería	2260	13,7%	27,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2191	13,3%	40,8%
Construcción	1736	10,5%	51,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1461	8,9%	60,2%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1322	8,0%	68,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1264	7,7%	75,9%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1103	6,7%	82,6%
Transporte y almacenamiento	951	5,8%	88,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	693	4,2%	92,6%
Otros servicios	329	2,0%	94,6%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores	293	1,8%	96,3%
Educación	287	1,7%	98,1%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	115	0,7%	98,8%
Información y comunicaciones	78	0,5%	99,3%
Actividades inmobiliarias	41	0,2%	99,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	34	0,2%	99,7%
Actividades financieras y de seguros	24	0,1%	99,9%
Industrias extractivas	19	0,1%	100,0%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	0,0%	100,0%
TOTAL	16489	100,0%	100,0%

Aproximadamente el 75 % de los ATCB tuvieron lugar en 7 grupos de actividad, siendo el de la industria manufacturera (13,9%), hostelería (13,7%), el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (13,3%), construcción (10,5%), los que presentan porcentajes superiores al 10%.

2.7 Distribución porcentual por grupo de ocupación.

Tabla 8

CNO	Nº	Porcentaje	Acumulado
9 Trabajadores no cualificados	5280	32,0%	32,0%
5 Trabajadores de servicios de restauración, personales,	3747	22,7%	54,7%
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias	3192	19,4%	74,1%
8 Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria	2014	12,2%	86,3%
3 Técnicos y profesionales de apoyo	564	3,4%	89,7%
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	554	3,4%	93,1%
Sin especificar	425	2,6%	95,7%
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	355	2,2%	97,8%
4 Empleados de tipo administrativo	309	1,9%	99,7%
1 Dirección de las Empresas y de la Administración Pública	49	0,3%	100,0%
0 Fuerzas armadas	0	0,0%	0,0%
Total	16489	100,0%	

La mayor parte de ATCB tiene lugar en 4 grupos de ocupación, siendo el de los trabajadores no cualificados el que presenta el porcentaje más elevado (32,0%).

2.8 Distribución porcentual por forma del accidente.

Forma del ATCB	Nº	Porcentaje	Acumulado
71 sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculo esquelético	7018	42,6%	42,6%
31 aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	2037	12,4%	54,9%
32 aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	1208	7,3%	62,2%
51 contacto con "agente material" cortante (cuchillo u hoja)	1050	6,4%	68,6%
42 choque o golpe contra un objeto - que cae	713	4,3%	72,9%
99 otro contacto - tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	478	2,9%	75,8%
44 choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	426	2,6%	78,4%
41 choque o golpe contra un objeto - proyectado	395	2,4%	80,8%
39 otro contacto - tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado anteriormente	392	2,4%	83,2%
49 otro contacto - tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionado	344	2,1%	85,3%
Resto	2428	14,7%	100,0%
Total	16489	100,0%	

Los sobreesfuerzos físicos han representado casi el 43% de todos los ATCB, seguida de las caídas a distinto nivel con el 12,4%.

2.9 Distribución porcentual por código de desviación.

Tabla 9

Código de la desviación	Nº	Porcentaje	Acumulado
64 movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	3460	21,0%	21,0%
71 levantar, transportar, levantarse	2683	16,3%	37,3%
52 resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel	1739	10,5%	47,8%
99 otra desviación no codificada en esta clasificación.	970	5,9%	53,7%
44 pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	718	4,4%	58,0%
43 pérdida (total o parcial) de control - de herramienta manual (con motor o sin él), así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta	631	3,8%	61,9%
51 caída de una persona - desde una altura	567	3,4%	65,3%
72 empujar, tirar de	529	3,2%	68,5%
Resto	5192	31,5%	100,0%
Total	16489	100,0%	

Aproximadamente el 48% de los ATCB fueron causados por 3 tipos de desviaciones: Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos (21,0%), levantar, transportar, levantarse (16,3%), resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel (10,5%) los cuales presentan porcentajes superiores al 10%.

2.10 Distribución porcentual según tipo de actividad física específica.

Tabla 10

Actividad física específica	Nº	Porcentaje	Acumulado
61 Andar, correr, subir, bajar, etc.	3395	20,6%	20,6%
41 Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal	3382	20,5%	41,1%
51 Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc. un objeto	1529	9,3%	50,4%
21 Trabajar con herramientas manuales sin motor	1335	8,1%	58,5%
67 Hacer movimientos en un mismo sitio anteriormente	934	5,7%	64,1%
31 Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	600	3,6%	67,8%
99 Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación.	507	3,1%	70,8%
Resto	4807	19,2%	100,0%
Total	16489	100,0%	

El 41,1% de los ATCB se concentran en dos tipos de actividades físicas: andar, correr, subir, bajar, etc. (20,6%), coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal, (20,5%).

2.11 Distribución porcentual e incidencia por sexo.

Tabla 11

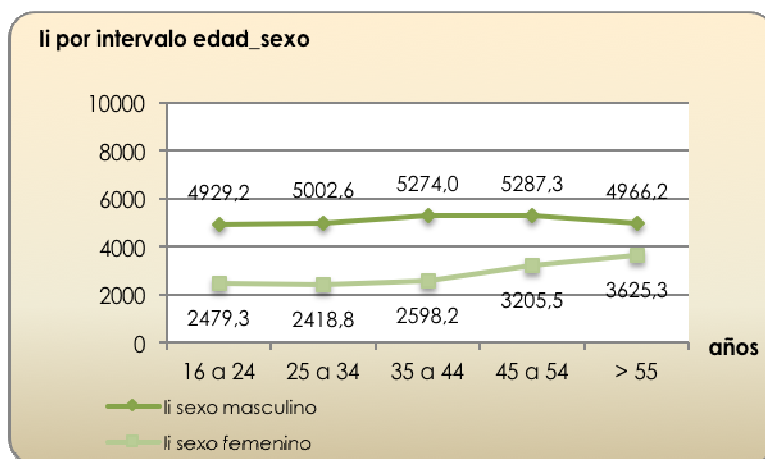
SEXO	Porcentaje	(*)Ii	Razón M/F
Masculino	67,3%	5147,15	1,82
Femenino	32,7%	2826,79	

(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
Excluidos recaídas y accidentes in itinere.

El sexo masculino presenta mayor incidencia de ATCB respecto al sexo femenino.

2.12 Índice de incidencia por intervalo de edad y sexo.

Gráfico 5.



(*) Ii Índice de incidencia por 100000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con las contingencias cubiertas.
Excluidos recaídas y accidentes in itinere.

En el sexo masculino los mayores índices de incidencia tienen lugar entre los de 35 y 54 años de edad. En el sexo femenino las mayores tasas de incidencia tienen lugar a partir de los 45 años de edad.

2.13 Distribución porcentual por antigüedad en la empresa y sexo.

Tabla 12.

Antigüedad empresa (años)	Sexo masculino	Sexo femenino	Total
< 1	24,3%	12,0%	36,3%
1 a 5	24,6%	10,7%	35,3%
6 a 10	8,1%	5,8%	13,9%
11 a 20	7,3%	3,1%	10,4%
21 a 30	2,2%	0,8%	3,0%
> 30	0,7%	0,4%	1,1%
Total General	67,3%	32,7%	100,0%

Aproximadamente el 70% de los ATCB se han producido en aquellos trabajadores con antigüedades inferiores a los 6 años en sus empresas. Es significativo el elevado porcentaje de ATCB en aquellos trabajadores con antigüedades inferiores a un año.

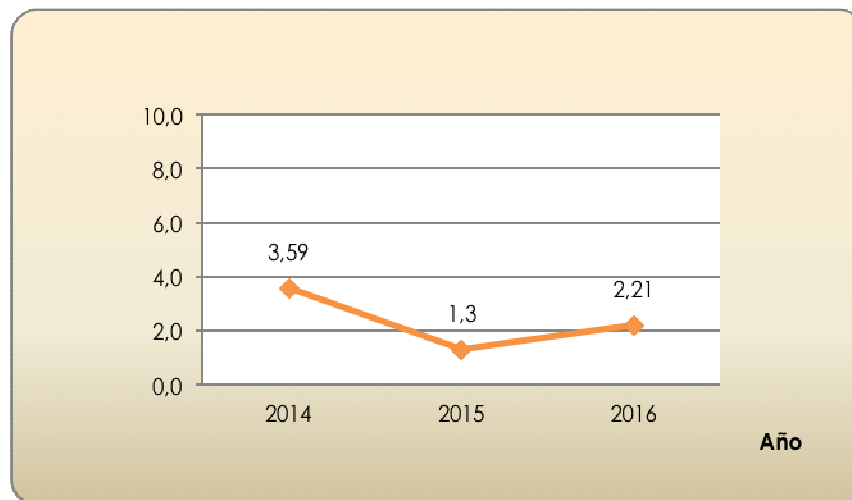
2.14 Evolución de la incidencia de los accidentes de trabajo mortales. Período 2014-2016.

Tabla 13

	2014	2015	2016
AT mortales	13	5	9
(*) Ii AT mortales	3,59	1,30	2,21

(*) Ii Índice de incidencia por 100.000 afiliados.
Trabajadores por cuenta ajena con la contingencia cubierta.
No se tienen en cuenta los AT *in itinere*.

Gráfico 6



La incidencia en el año 2016 ha aumentado el 70% en relación al año 2015. En relación al año 2014 la incidencia ha disminuido el 38,4%.

3. CONCLUSIONES

- En el año 2016 el número total de Accidentes de Trabajo (AT) ha aumentado el 9,6% respecto al año 2015.
- El número total de Accidentes de Trabajo Con Baja ha aumentado el 15,1% respecto al año 2014. El incremento en el número de Accidentes de Trabajo Sin Baja (ATSB) ha sido del 5,4%.
- El número de Accidentes de Trabajo Con Baja en *jornada de trabajo* (ATCB) ha aumentado el 15,7% en relación al año 2014. La tasa de incidencia ha aumentado el 9,8%.
- La mayor incidencia de ATCB en jornada de trabajo se produce en el sector de la construcción, seguido de la industria, agricultura y servicios, respectivamente.
- Las ramas de actividad donde se han de priorizar las actuaciones preventivas para disminuir los ATCB en jornada de trabajo son las siguientes:
 - Construcción de edificios (Excepto 411)
 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
 - Actividades de construcción especializada
 - Transporte terrestre y por tubería (Excepto x)
 - Industria de la alimentación (Excepto 101, 102, 106, 107 y 108)
 - Asistencia en establecimientos residenciales
 - Servicios de alojamiento
- Aproximadamente el 75 % de los ATCB tuvieron lugar en 7 grupos de actividad, siendo el de la industria manufacturera (13,9%), hostelería (13,7%), el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (13,3%), construcción (10,5%), los que presentan porcentajes superiores al 10%.
- En relación a los grupos de ocupación, el de los trabajadores no cualificados es el que presenta el mayor porcentaje (32,0%).
- Los sobreesfuerzos físicos representan el 42,6% de todos los ACTB en jornada de trabajo.
- Aproximadamente el 47,8% de los ATCB fueron causados por 3 tipos de desviaciones las cuales presentan porcentajes superiores al 10%: Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos (21,0%), levantar, transportar, levantarse (16,3%), resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel (10,5%).
- El 41,1 % de los ATCB en jornada de trabajo se concentran en dos tipos de actividades físicas: Andar, correr, subir, bajar, etc. (20,6%). Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal, (20,5%).
- La tasa de incidencia de los ATCB en el sexo masculino es mayor a la del sexo femenino.
- En el sexo masculino los mayores índices de incidencia tienen lugar entre los de 35 y 54 años de edad. En el sexo femenino las mayores tasas de incidencia tienen lugar a partir de los 45 años de edad.
- Aproximadamente el 70,0% de los ATCB en jornada de trabajo se han producido en aquellos trabajadores con antigüedades inferiores a los 6 años en sus empresas.
- En el año 2016 la incidencia de AT mortales en jornada de trabajo ha disminuido un 70,0% en relación al año 2015.



Activa Mutua

Informe anual. Observatorio de siniestralidad

Autor: Departamento de Prevención de Riesgos
Laborales de Activa Mutua

Nota previa: La utilización en esta guía del masculino singular y plural, no tiene intención discriminatoria alguna, refiriéndose a mujeres y hombres en el trabajo como colectivo.

Código de referencia de SIG: D0.03.06.05.19/0

Atención y servicio permanente

Atención al usuario:
902 323 232

Para más información:
<http://prevencion.activamutua.es>
prevencion@activamutua.es
www.activamutua.es

Queda prohibida la reproducción
total o parcial sin previa autoriza-
ción de Activa Mutua